

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA



Estadística de Condenados: Menores

Metodología

Octubre de 2018

Índice

	página
1 Introducción	3
2 Marco conceptual de la investigación	4
3 El Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores y el Registro Central de Delincuentes Sexuales	4
4 Variables objeto de estudio	5
5 La explotación estadística de ambos registros centrales y el procesamiento de la información	7
6 Plan de difusión y tabulación de los resultados	8

1. INTRODUCCIÓN

La *“Estadística de Condenados: Menores”* tiene por objeto el análisis de las características sociodemográficas y de tipo criminológico de las personas menores de edad condenadas por sentencia firme a lo largo del período de referencia. También proporciona información sobre las infracciones penales cometidas por los menores condenados así como sobre las medidas adoptadas por el juez.

Esta estadística es realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del convenio de colaboración de 3 de julio de 2007 firmado con el Ministerio de Justicia, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017. El acuerdo permite al INE acceder a determinada información contenida en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores al objeto de poder llevar a cabo su explotación estadística y con ello poner a disposición de los investigadores y usuarios interesados una información de indudable interés desde el punto de vista analítico.

Hasta finales de 2006 la recogida de información de esta estadística se realizaba trimestralmente mediante un boletín en papel que debían cumplimentar los distintos órganos judiciales por cada sentencia dictada. A partir del año de referencia 2007, y gracias al citado acuerdo con el Ministerio de Justicia, se sustituye el modelo de recogida directa de los datos de la fuente primaria, por el modelo alternativo de recogida a partir de registros administrativos, con la consiguiente reducción de carga de trabajo que eso supone para la administración judicial.

El RD 1110/2015 que regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales contempla en su artículo 11 la elaboración de estadísticas a partir de los datos contenidos en el Registro eludiendo toda referencia personal en la información. Por tanto, desde el año de referencia de 2017, primer año completo de funcionamiento de este nuevo registro, se proporciona información más detallada sobre los delincuentes sexuales en un módulo aparte.

Esta estadística tiene ya una larga tradición y los primeros datos se remontan a mediados del siglo pasado. En la web del INE existen resultados disponibles de esta estadística desde el año 1998.

Se difunden con periodicidad anual resultados a nivel nacional, autonómico y provincial.

2. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

La “*Estadística de Condenados: Menores*” se elabora a partir de la información existente en el Registro Central de Sentencias y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales de Responsabilidad Penal de los Menores cuya titularidad corresponde al Ministerio de Justicia. La explotación estadística de este Registro ha sido realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en virtud del Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones el 3 de julio de 2007, actualizado y renovado el 21 de noviembre de 2017.

Este acuerdo tiene por objeto establecer las líneas de colaboración entre el INE y el Ministerio de Justicia con la finalidad de aumentar la eficiencia en la utilización de fuentes administrativas y mejorar la cobertura y calidad de la información estadística.

La población objeto de estudio es el conjunto de personas menores de edad de 14 a 17 años que han sido condenadas por sentencia firme e inscritas en el Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores durante el año de referencia.

Desde el punto de vista geográfico la estadística cubre el conjunto del territorio nacional.

El periodo de referencia es el año natural, considerando la fecha de inscripción en ambos registros. La obtención de los datos tiene periodicidad anual.

3. EL REGISTRO CENTRAL DE SENTENCIAS DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES Y EL REGISTRO CENTRAL DE DELINCIENTES SEXUALES

En el Registro Central de Sentencias y en el Registro Central de Delincuentes Sexuales de Responsabilidad Penal de los Menores se inscriben las notas de condena correspondientes a las sentencias firmes dictadas por los Juzgados o Tribunales en aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Los registros contienen información relativa al menor condenado, al órgano judicial que acuerda la resolución, a la sentencia, a la víctima y a las medidas adoptadas.

Los registros dependen del Ministerio de Justicia y están integrados en el sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

Este sistema de registros constituye un sistema de información de carácter no público cuyo objetivo fundamental es servir de apoyo a la actividad de los órganos judiciales y del Ministerio Fiscal, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía de las comunidades autónomas con competencias plenas en materia de seguridad pública, y de otros órganos administrativos en el ámbito de las competencias establecidas en su regulación.

La gestión de las bases de datos que integran el sistema corresponde al Ministerio de Justicia a través de la Secretaría de Estado de Justicia.

La transmisión de datos a ambos registros se realiza a través de procedimientos electrónicos por el secretario judicial que corresponda, que debe verificar la exactitud del contenido de la información transmitida. Siempre que las condiciones técnicas lo permitan la transmisión debe realizarse directamente desde las aplicaciones de gestión procesal. La información relativa a las resoluciones firmes debe remitirse de forma inmediata y, en cualquier caso, en el plazo máximo de cinco días desde la firmeza de la sentencia.

En el Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, que regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia, se establece que la Administración General del Estado y las comunidades autónomas con competencias en materia de justicia podrán elaborar estadísticas de los datos contenidos en los Registros Centrales, eludiendo toda referencia personal en la información y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos y sus disposiciones complementarias.

4. VARIABLES OBJETO DE ESTUDIO

Los principales conceptos utilizados en esta estadística son los siguientes:

Menor condenado: Persona de 14 a 17 años que ha sido condenada en sentencia firme (una vez o varias) durante el período de referencia por la comisión de una o más infracciones penales.

Infracción penal: Acción u omisión dolosa o imprudente penada por la ley. Puede ser delito o falta.

Medida adoptada: Medida de naturaleza sancionadora o educativa impuesta al menor por la comisión de un delito o falta.

VARIABLES DE CLASIFICACIÓN:

Tipo de infracción penal: Las infracciones penales de las que se ofrece información en esta estadística son:

DELITOS (correspondientes a los distintos títulos del Código Penal):

- Homicidio y sus formas
- Aborto
- Lesiones
- Lesiones al feto
- Manipulación genética
- Contra la libertad
- Torturas e integridad moral
- Trata de seres humanos
- Contra la libertad e indemnidad sexuales
- Omisión del deber de socorro
- Contra la intimidad, derecho a la propia imagen e inviolabilidad del domicilio
- Contra el honor
- Contra las relaciones familiares
- Contra el patrimonio y orden socioeconómico
- Contra la Hacienda Pública y Seguridad Social
- Contra los derechos de los trabajadores
- Contra los derechos de ciudadanos extranjeros
- Ordenación del territorio, urbanismo, protección patrimonio histórico y medio ambiente
- Contra la seguridad colectiva
- De las falsedades
- Contra la Administración Pública
- Contra la Administración de Justicia
- Contra la Constitución
- Contra el orden público
- Traición, contra la paz y defensa nacional
- Contra la comunidad internacional

FALTAS:

- Faltas contra las personas
- Faltas contra el patrimonio
- Faltas contra los intereses generales
- Faltas contra el orden público

Tipo de medida: Las medidas adoptadas de las que se proporciona información en esta estadística son:

- Asistencia a un centro de día
- Amonestación
- Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo
- Internamiento abierto
- Internamiento cerrado
- Internamiento semiabierto
- Internamiento terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o

- abierto
- Libertad vigilada
- Prohibición de aproximarse a la víctima
- Prestación en beneficio de la comunidad
- Permanencia de fin de semana
- Privación del permiso de conducir
- Realización de tareas socio-educativas
- Tratamiento ambulatorio

Lugar de condena: Comunidad (o ciudad) autónoma correspondiente al órgano que dicta la sentencia condenatoria. La adscripción de un menor condenado (y de las correspondientes infracciones penales y medidas adoptadas) a una determinada comunidad autónoma, se lleva a cabo tomando como referencia el lugar del órgano judicial que dicta la sentencia firme y no el lugar de nacimiento o residencia de la persona condenada

5. LA EXPLOTACIÓN ESTADÍSTICA DE AMBOS REGISTROS CENTRALES Y EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El Ministerio de Justicia como titular responsable de ambos registros proporciona anualmente al INE la información necesaria para la elaboración de esta estadística de acuerdo al diseño de registro facilitado por el INE. La información contenida en los ficheros facilitados se refiere a personas condenadas menores, infracciones cometidas y medidas adoptadas correspondientes al año de referencia de la información.

Una vez recibida la información, se lleva a cabo un control de cobertura de la información así como un análisis de su contenido al objeto de detectar posibles errores. Asimismo, se lleva a cabo un control de valores válidos de las distintas variables objeto de estudio.

Una vez comprobada la validez del fichero recibido, en una segunda fase se recodifican y transforman determinadas variables (los delitos se recodifican a nivel de título y capítulo del Código Penal).

El análisis de los ficheros incorpora una fase de control en la que se detectan posibles inconsistencias entre variables. Una vez finalizada la edición, se obtienen las variables derivadas y se tabulan los primeros resultados. La última etapa antes de la difusión de los resultados consiste en analizar la información agregada y corregir los potenciales errores o inconsistencias que no hayan sido detectados en fases anteriores.

6. PLAN DE DIFUSIÓN Y TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS

La difusión por internet de tablas de datos, metodología, informe metodológico estandarizado, glosario de conceptos y calendario, tiene periodicidad anual.

PLAN DE TABULACIÓN

- **Resultados Nacionales**

- **Condenados: Todos los delitos:**

- 1.1 Menores condenados según sexo, edad y nacionalidad

- 1.2 Menores condenados según sexo, edad y número de infracciones penales

- 1.3 Menores condenados según sexo, nacionalidad y número de infracciones penales

- 1.4 Menores condenados según sexo, edad, nacionalidad y número de infracciones penales

- 1.5 Menores condenados según sexo, edad y número de medidas adoptadas

- 1.6 Menores condenados según sexo, nacionalidad y número de medidas adoptadas

- 1.7 Menores condenados según sexo, edad, nacionalidad y número de medidas adoptadas

- 1.8 Infracciones penales según sexo

- 1.9 Infracciones penales según edad

- 1.10 Infracciones penales según nacionalidad

- 1.11 Medidas adoptadas según sexo

- 1.12 Medidas adoptadas según edad

- 1.13 Medidas adoptadas según nacionalidad

- **Condenados por delitos sexuales:**

- 2.1 Menores condenados por delitos sexuales según sexo, edad y nacionalidad

- 2.2 Menores condenados por delitos sexuales según sexo, edad y número de delitos

- 2.3 Menores condenados por delitos sexuales según sexo, nacionalidad y número de delitos

- 2.4 Menores condenados por delitos sexuales según edad, nacionalidad y número de delitos
- 2.5 Menores condenados por delitos sexuales según sexo, edad y número de medidas adoptadas
- 2.6 Menores condenados por delitos sexuales según sexo, nacionalidad y número de medidas adoptadas
- 2.7 Menores condenados por delitos sexuales según nacionalidad, edad y número de medidas adoptadas
- 2.8 Delitos sexuales según sexo
- 2.9 Delitos sexuales según edad
- 2.10 Delitos sexuales según nacionalidad
- 2.11 Medidas adoptadas por delitos sexuales según sexo
- 2.12 Medidas adoptadas por delitos sexuales según edad
- 2.13 Medidas adoptadas por delitos sexuales según nacionalidad pena

- **Resultados por Comunidades y Ciudades Autónomas**

- **Condenados: Todos los delitos:**

- 1.1 Menores condenados según sexo y edad
 - 1.2 Menores condenados según sexo y nacionalidad
 - 1.3 Menores condenados según sexo y número de infracciones penales
 - 1.4 Menores condenados según sexo y número de medidas adoptadas
 - 1.5 Infracciones penales según sexo
 - 1.6 Infracciones penales según edad
 - 1.7 Infracciones penales según nacionalidad
 - 1.8 Medidas adoptadas según sexo. Serie 2013-2015
 - 1.9 Medidas adoptadas según sexo. Serie desde 2016
 - 1.10 Medidas adoptadas según edad. Serie 2013-2015
 - 1.11 Medidas adoptadas según edad. Serie desde 2016
 - 1.12 Medidas adoptadas según nacionalidad. Serie 2013-2015
 - 1.13 Medidas adoptadas según nacionalidad. Serie desde 2016

- **Condenados por delitos sexuales:**

- 2.1 Menores condenados por delitos sexuales según lugar de condena
 - 2.2 Delitos sexuales según lugar de condena
 - 2.3 Medidas adoptadas por delitos sexuales según lugar de condena

- **Resultados por Provincias**

- **Condenados: Todos los delitos:**

- 1.1 Menores condenados según sexo y edad
 - 1.2 Menores condenados según sexo y nacionalidad
 - 1.3 Menores condenados según sexo y número de infracciones penales
 - 1.4 Menores condenados según sexo y número de medidas adoptadas
 - 1.5 Infracciones penales según sexo
 - 1.6 Infracciones penales según edad
 - 1.7 Infracciones penales según nacionalidad
 - 1.8 Medidas adoptadas según tipo. Serie 2013-2015
 - 1.9 Medidas adoptadas según tipo. Serie desde 2016

- **Condenados por delitos sexuales:**

- 2.1 Menores condenados por delitos sexuales según lugar de condena
 - 2.2 Delitos sexuales según lugar de condena
 - 2.3 Medidas adoptadas por delitos sexuales según lugar de condena